

ANEXO IV AL CUADRO RESUMEN

MUESTRAS:

Los distintos licitadores deberán entregar muestras de todos los lotes excepto el lote 13.

A partir de la fecha de la publicación del expediente se contará con un plazo de fabricación de 56 días (8 semanas) para la entrega de muestras de cada uno de los lotes en las cantidades que se detallan a continuación:

- Lote 1. 4 unidades.
- Lote 2. 2 unidades.
- Lote 3. 2 unidades.
- Lote 4. 2 unidades.
- Lote 5. 8 unidades.
- Lote 6. 4 unidades.
- Lote 7. 2 unidades.
- Lote 8. 2 unidades.
- Lote 9. 6 unidades.
- Lote 10. 2 unidades.
- Lote 11. 2 unidades.
- Lote 12. 6 unidades.

Si el prototipo tuviese una referencia provisional, la empresa deberá proporcionar la referencia definitiva de cada lote una vez adjudicado el expediente. La referencia definitiva debe ser exactamente igual al prototipo entregado durante el proceso de muestras. Se proporcionará por parte del o de los adjudicatarios tabla de conversión entre referencias de prototipos y referencias definitivas de fabricación.

Lote 13:

El equipo desechable debe ser compatible con el monitor de perfusión hipertérmica PERFORMER HT (fabricante RAND).

La dotación inicial se establecerá en una unidad. La empresa adjudicataria será la responsable del mantenimiento económico (preventivo y correctivo) del equipo cedido, así como de los accesorios necesarios para su uso.

Durante la duración del contrato se permitirá la sustitución del equipo por innovación tecnológica (incluso si supone a nivel de catálogo SAS una modificación en el genérico de centro adjudicado).